

referencias

ICAP*

ILUSTRA LA TEMÁTICA DE ESTOS NÚMEROS DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON UNA SELECCIÓN DE LITERATURA PROCEDENTE DE LAS COLECCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL ICAP.

Libros

- BID. *Transparencia y gobernabilidad*. [s.l.] : [s.n.], 1999. p.v.
- CEPAL. *Pacto fiscal : fortalezas, debilidades, desafíos*. Santiago de Chile : [s.n.], 1998. 293 p.
- Comisión Europea. *Conferencia intergubernamental 1996 : informe de la Comisión para el Grupo de Reflexión*. Luxemburgo : Oficina de Publicaciones Oficiales, Comunidades Europeas, 1995. 101 p.
- Consejo Internacional de Museos; Instituto Colombiano de Cultura; Museo Nacional de Colombia. *Código de ética profesional de los museos ICOM*. Bogotá : [s.n.], 1997. 53 p.
- CORDES; PNUD; Banco Mundial; Betancur, Belisario y otros. *Reflexiones, experiencias y estrategias en torno a la corrupción*. Quito : CORDES, 1998. 278 p.
- Costa Rica. Asamblea Legislativa. *La revalorización del quehacer político (Mesas redondas convocadas por la presidencia de la Asamblea Legislativa, entre el 30 de julio y el 10 de setiembre de 1997)*. San José, CR. : La Asamblea, 1998. 260 p.
- Costa Rica. Dirección General de Servicio Civil. Asesora Jurídica. *Jurisprudencia administrativa : II Semestre 1998*. [S.l.] : [s.n.], 1999. p.v.
- Dwivedi, O.P. *Ética en el servicio público*. San José : ICAP, 1977. 39 p.
- España. Ministerio de Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Administración Pública. *Jor-*

* Instituto Centroamericano de Administración Pública.

- nadas sobre ética pública.* Madrid : MAP/INAP, 1997. 143 p.
- Fraerman, Alicia, ed. *Ética en la Comunidad Iberoamericana.* Madrid : Editorial Comunica, 1997. 246 p.
- Fundación Escuela de Gerencia Social. *Ética: un debate necesario en las políticas públicas.* Caracas : Ediciones FECS, 1997. 88 p.
- Gobierno, ética, responsabilidad y transparencia : documentos.* [s.l.] : [s.n.], 2000. p.v.
- Gorostiaga, Ángel R. *Transparencia en la gestión de gobierno : el rol de las cuentas públicas.* Buenos Aires : CITAF-OEA, 1996. 197 p.
- INCIENSA. *Normas y procedimientos del Comité Científico-Ético.* San José, C.R. : INCIENSA, 1997. 53 p.
- OECD. *Principles for managing ethics in the public service : OECD recommendation.* [S.l.] : Public Management Service, 1998. 05 p.
- Panamá. Ministerio de la Presidencia. Dirección General de Carrera Administrativa. *Código de ética de los servidores públicos de la República de Panamá.* [s.l.] : [s.n.], 1999. s.p.
- República Dominicana. Contraloría General de la República. *Código de ética del auditor gubernamental.* Santo Domingo, R.D., 1998. s.p.
- Reunión de Directores de Servicio Civil y de Personal del Istmo Centroamericano : 8a. : 1996 : Guatemala. *Informes nacionales.* Guatemala : [s.n.], 1996. p.v.
- Reunión de Directores de Servicio Civil y de Recursos Humanos del Istmo Centroamericano : 10a. : 2000 : Tegucigalpa, ICAP. *Ética, transparencia y productividad en la gestión de recursos humanos.* Tegucigalpa : [s.n.], 2000. p.v.
- Reunión de la Comisión Paritaria del Servicio Público : 3era. : 1983 : Ginebra; OIT. Informe I-III e informe de la Comisión Paritaria del Servicio Público.- Ginebra, 1983. 4 v.
- Reunión Paritaria sobre la Incidencia del Ajuste Estructural en los Servicios Públicos -Eficacia, Mejora de la Calidad y Condiciones de Trabajo ...*Incidencia del ajuste estructural en los servicios públicos: eficacia, mejora de la calidad y condiciones de trabajo.* Ginebra, 1995. 102 p.
- Seminario sobre Selección, Formación y Provisión de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional: 1997: Madrid;INAP-España-. *La función pública local y la habi-*

litación nacional. Madrid : INAP, 1997. 69 p.

UNCTAD. *International monetary and financial issues for the 1990's: research papers for the Group of Twenty-Four*. New York : [s.n.], 1999. 177 p.

Revistas

Barrera Zapata, Rolando. "Desregulación, simplificación y una nueva ética en el servicio público". *Gaceta Mexicana de Administración Pública y Estatal*. (61):95-118, 1998.

Berensztein, Sergio; Lerena Ortiz, Hernán; Peña, Marcos. "Transparencia, instituciones y reforma: la economía política del proceso de ejecución y ajuste presupuestario". *Revista Internacional de Presupuesto Público*. 27(44):61-94, 2000.

Bolaños González, Jimmy. "Servicio civil y sus principios en la función pública: algunas precisiones útiles y necesarias en su memoria histórica". *Revista de Servicio Civil*. (8):25-29, 1999.

Bonifacio, José, Alberto. "Experiencia Argentina en materia de profesionalización de la función pública y la capacitación". *Reforma y Democracia*. (4):157, 1995.

Bouesseau, Marie-Charlotte. "Ética en salud pública: aportes y desafíos". *Cuadernos Médico Sociales*. (2):39-46, 1997.

Caja Costarricense de Seguro Social. "Diagnóstico situacional referente a la ética y los valores en la Caja Costarricense de Seguro Social". *Revista de Servicio Civil*. (8):9-15, 1999.

Cañas Quirós, Roberto. "Ética general y ética profesional". *Acta Académica*. (23):111-124, 1998.

Costa Rica. Presidencia de la República. "Propuesta de recomendación de la Comisión Presidencial para la lucha contra la corrupción al foro de la concertación". *Revista de Servicio Civil*. (8):85-94, 1999.

Chaves, Jorge Arturo. "Ajuste, desarrollo, dimensiones éticas de la economía". *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*. (50):305-318, 1996.

_____. "Propuesta de un análisis ético e interdisciplinario para diseñar y evaluar políticas públicas". *Revista Panamericana de Salud Pública*. 7(5):350-357, 2000.

Derlien, Hans-Ulrich. "Modernización administrativa: ¿moderna, modernista, postmodernista?". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. (7-8):13-25, 1997.

- Díaz Barrios, Jazmín. "Ética en la gerencia, vista a través del desarrollo organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia*. 5(10): 49-61, 2000.
- Díez de Castro, Jon; Redondo López, Carmen. "En busca de la empresa ética". *Alta Dirección*. (204):11-17, 1999.
- Etkin, Jorge. "Cuestión ética en el sector público: discurso y praxis". *Reforma y Democracia*. (7):85-98,1997.
- Ferrer, Ramón. "Gestión emocional, gestión ética y gestión estratégica en las pequeñas y grandes empresas". *Alta Dirección*. (196):15-29, 1997.
- Fondo Monetario Internacional. "Código de buenas prácticas de transparencias en las políticas monetarias y financieras". Banco Central de Reserva de El Salvador. *Boletín Económico*. 12(131):16-21, 1999.
- Gilmour, Robert S.; Jensen, Laura S. "Reinventing government accountability: public functions, privatization, and the meaning of "State action". *Public Administration Review*. 58(3):247-258, 1998.
- Gómez, Luis F. "Ética y la reforma de la salud". *IATREIA*. 12(1): 4-11, 1999.
- ICAP. "Costa Rica: Ley del Régimen de la función pública : delegación de Costa Rica". *Revista Centroamericana de Administración Pública*. (30-31):305-315, 1996.
- Klitgaard, Robert. "Corrupción y la promoción de la ética en el servicio público". *Revista de Servicio Civil*. (9):71-84, 2000.
- Kopits, George; Craig, Jon. "Cómo fomentar la transparencia en las operaciones del sector público". *Boletín del FMI*. 27(4):55-56, 1998.
- Lahera P., Eugenio. "Nuevo pacto fiscal: la propuesta de la CEPAL". *Revista Internacional de Presupuesto Público*. 27(42): 49-80, 2000.
- Lerda, Juan Carlos. "Transparencia en las finanzas públicas: el ámbito fiscal y el ámbito cuasi-fiscal". *Reforma y Democracia*. (14):59-94, 1999.
- Lienert, Ian. "Reforma de la función pública en África". *Finanzas y Desarrollo*. 35(2):38-41, 1998.
- Martínez Bargueño, Manuel. "Ética, nuevo objetivo de la gestión pública". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. (10):19-32, 1997.
- Messick, David M.; Bazerman, Max H. "Liderazgo ético y psicología de la toma de decisiones". *Revista INCAE*. 10(1): 59-74, 1997.
- Meyers, Larry; Sahgal, Vinod; Glaude, Ernie. "Fortalecimiento de las

- instituciones de auditoría legislativa : una herramienta para un buen gobierno". *Revista Centroamericana de Administración Pública*. (37):51-60, 1999.
- Molina Oliver, Vicenc. "Apuntes sobre la dimensión ética de la empresa familiar". *Alta Dirección*. (202): 57-62, 1998.
- Montero, Cecilia. "Trabajo y desarrollo endógeno : notas para una ética del trabajo en América". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 3(5):5-18, 1997.
- Morales Peñalosa, Alberto. "Un pacto ético: convergencia axiológica de lo estatal y lo privado". *Tecnología Administrativa*. 13 (30): 125-138, 1999.
- Navarro Gomollón, Ángel J. "Ética en las relaciones empresa-auditor". *Alta Dirección*. (198):45-52, 1998.
- "Otra forma de ver el índice de transparencia internacional: Latinoamérica como un ejemplo". *Responsabilidad Anti-Corrupción*. (24):1 y 4, 1999.
- Petrei, A. Humberto. "Cuestiones de eficiencia en los presupuestos latinoamericanos: situación actual y perspectivas". *Trimestre Fiscal*. 21(70):29-46, 2000.
- Ramírez Altamirano, Marina. "Ética parlamentaria en Costa Rica". *Revista Parlamentaria*. 7(3):203-243, 1999.
- Ramírez Artavia, Juvenal. "Recursos humanos y dignificación de la función pública". *Revista de Servicio Civil*. (9):85-92, 2000.
- Ribes Pons, Ángel. "Ética, excelencia y calidad total". *Harvard Deusto Business Review*. (84):48-53, 1998.
- Riveros Marín, Edgardo. "Reforma de la función pública en Chile". *Reforma y Democracia*. (4):145-154, 1995.
- Rodríguez, Miguel Ángel; Ricart, Joan Enric; Pueyo, Ramón; Viñuales, Víctor. "Inversores como nuevos agentes del cambio ambiental de las empresas". *Harvard Deusto Business Review*. (91):50-60, 1999.
- Salazar Paniagua, Freddy. "Ética ciudadana y ciudadanía: el escenario de lo público y lo político". *Humanidades*. 27(1): 1-12, 1998.
- Salazar Vargas, Carlos. "Ética y marketing en los servicios de salud: dos conceptos muy relacionados". *Tecnología Administrativa*. 13(30):75-86, 1999.
- Saravia, Enrique. "Gerencia de recursos humanos del sector público". *Revista de Servicio Civil*. (9): 37-54, 2000.

- Solano Murillo, Hernán. "Reflexiones sobre ética y rendición de cuentas". *Revista de Servicio Civil*. (7): 78-87, 1998.
- Turc, Alain. "Responsabilidad y organismos públicos : receptividad al mundo político, de los usuarios y de las fuerzas del mercado". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. (10):123-126, 1997.
- Zapico Goñi, Eduardo. "Función pública directiva ante el modelo emergente de "federalismo flexible" en Europa". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. (7-8): 115-123, 1997.
- Zorrilla, Sergio. "Relación entre bio-ética y salud pública : un trabajo de interpretación, un desafío ético y político". *Cuadernos Médico Sociales*. 38(2):15-22, 1997.
- Zovatto Garetto, Daniel. "Financiación política y su impacto en la ética de la administración pública en América Latina". *Reforma y Democracia*. (10):47-82, 1998 ◊

Lineamientos para los colaboradores de la Revista Centroamericana de Administración Pública

SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACION DE ARTICULOS, CON EL PROPOSITO DE ORIENTAR A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA QUE EDITA EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA, ICAP.

La Revista Centroamericana de Administración Pública, es una publicación semestral del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, con sede en San José, Costa Rica. Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública. Con este fin, publica los resultados de investigaciones originales y estudios comparados de interés regional, en forma de artículos firmados, cifras e información documental destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de libros de reciente aparición en esta materia.

El propósito de la Revista es publicar lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana. Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco la orientación del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, o la Editora de la Revista Centroamericana de Administración Pública.

Esta Revista es la única publicación a nivel regional especializada en Administración Pública, está incluida en varios índices bibliográficos de circulación mundial y en bancos electrónicos de datos.

Además de su papel central en la educación y de su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la preparación de los manuscritos para publicación. Así las orientaciones aquí contenidas son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- Los artículos deben enviarse a la Editora de la Revista en original y una copia. Se reciben trabajos en diskete (programas *Word 6.0*, *PowerPoint 3.0* ó *4.0* y *Office 2000* bajo *Windows*), con su correspondiente documento impreso. La extensión máxima es de cuarenta páginas a doble espacio y en tamaño carta. En casos especiales, el Comité Editorial acepta trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Si el artículo incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales suficientemente nítidos para el proceso de edición.
- De acuerdo con la naturaleza de los artículos y documentos presentados, éstos pueden ampliarse con anexos, cuya incorporación dependerá del criterio del Comité Editorial.
- Toda colaboración debe estar acompañada de un resumen de contenido en que se presenten las ideas más significativas del artículo. Además, debe adicionarse una nota en la que aparezca el nombre completo del autor, su afiliación institucional, y una síntesis de su hoja de vida en la que se destaque su preparación académica y experiencia profesional.
- Con respecto a los artículos y documentos enviados para su publicación, merecen especial atención las notas al pie de página y la bibliografía al final, para lo cual, se deben seguir las normas internacionalmente aceptadas sobre presentación de informes científicos. Las notas deben limitarse a las estrictamente necesarias; se ruega revisar cuidadosamente las citas al pie de página y al final del texto.
- Cada autor tiene derecho a recibir (5) cinco ejemplares del número de la revista en la cual aparezca su contribución:
 - Pueden presentarse revisiones bibliográficas, ensayos, casos, trabajos de investigación, no sometidas anterior o simultáneamente a publicación en otra fuente.
 - Podrán someterse a consideración, artículos o documentos presentados en reuniones o congresos siempre que se indique el evento.
 - Asimismo, se podrán presentar trabajos basados en tesis de grado, monografías u otras ponencias de carácter académico que no hayan sido objeto previo de publicaciones en revistas o libros.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos sometidos para su publicación y recurre a especialistas en el campo, para complementar sus criterios. La decisión final del Comité Editorial es inapelable.

Todos los trabajos aceptados para su publicación, pasan a ser propiedad de la Revista y una vez publicados no podrán ser reproducidos en libros o revistas sin el consentimiento formal del ICAP. No se devolverá el manuscrito al autor, quien debe guardar copia, ya que la Revista no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo

Δ

Lineamientos para los colaboradores de la Revista Centroamericana de Administración Pública

SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACION DE ARTICULOS, CON EL PROPOSITO DE ORIENTAR A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA QUE EDITA EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA, ICAP.

La Revista Centroamericana de Administración Pública, es una publicación semestral del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, con sede en San José, Costa Rica. Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública. Con este fin, publica los resultados de investigaciones originales y estudios comparados de interés regional, en forma de artículos firmados, cifras e información documental destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de libros de reciente aparición en esta materia.

El propósito de la Revista es publicar lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana. Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco la orientación del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, o la Editora de la Revista Centroamericana de Administración Pública.

Esta Revista es la única publicación a nivel regional especializada en Administración Pública, está incluida en varios índices bibliográficos de circulación mundial y en bancos electrónicos de datos.

Además de su papel central en la educación y de su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la preparación de los manuscritos para publicación. Así las orientaciones aquí contenidas son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- Los artículos deben enviarse a la Editora de la Revista en original y una copia. Se reciben trabajos en diskete (programas *Word 6.0*, *PowerPoint 3.0* ó *4.0* y *Office 2000* bajo *Windows*), con su correspondiente documento impreso. La extensión máxima es de cuarenta páginas a doble espacio y en tamaño carta. En casos especiales, el Comité Editorial acepta trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Si el artículo incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales suficientemente nítidos para el proceso de edición.
- De acuerdo con la naturaleza de los artículos y documentos presentados, éstos pueden ampliarse con anexos, cuya incorporación dependerá del criterio del Comité Editorial.
- Toda colaboración debe estar acompañada de un resumen de contenido en que se presenten las ideas más significativas del artículo. Además, debe adicionarse una nota en la que aparezca el nombre completo del autor, su afiliación institucional, y una síntesis de su hoja de vida en la que se destaque su preparación académica y experiencia profesional.
- Con respecto a los artículos y documentos enviados para su publicación, merecen especial atención las notas al pie de página y la bibliografía al final, para lo cual, se deben seguir las normas internacionalmente aceptadas sobre presentación de informes científicos. Las notas deben limitarse a las estrictamente necesarias; se ruega revisar cuidadosamente las citas al pie de página y al final del texto.
- Cada autor tiene derecho a recibir (5) cinco ejemplares del número de la revista en la cual aparezca su contribución:
 - Pueden presentarse revisiones bibliográficas, ensayos, casos, trabajos de investigación, no sometidas anterior o simultáneamente a publicación en otra fuente.
 - Podrán someterse a consideración, artículos o documentos presentados en reuniones o congresos siempre que se indique el evento.
 - Asimismo, se podrán presentar trabajos basados en tesis de grado, monografías u otras ponencias de carácter académico que no hayan sido objeto previo de publicaciones en revistas o libros.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos sometidos para su publicación y recurre a especialistas en el campo, para complementar sus criterios. La decisión final del Comité Editorial es inapelable.

Todos los trabajos aceptados para su publicación, pasan a ser propiedad de la Revista y una vez publicados no podrán ser reproducidos en libros o revistas sin el consentimiento formal del ICAP. No se devolverá el manuscrito al autor, quien debe guardar copia, ya que la Revista no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo

Δ